

VIVO ENERGIA FUTURA S.A CIF A66783515

Por potencia contratada

Por energía consumida

Impuesto electricidad

IVA

RESUMEN

Domicilio social: AVDA. SAN SALVADOR, 18, 08913 - Barcelona

DATOS DE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD

IMPORTE FACTURA: 92,06 €

Nº Factura: W5055106927 emitida el 28 de agosto de 1994 Periodo de consumo: 27 de junio de 1994 a 26 de agosto de 1994

Fecha de cargo: 31 de agosto de 1994

Referencia del contrato de suministro: 3282608621049

Remite: VIVO ENERGIA FUTURA S.A Apartado de Correos XXXXX 08913 BADALONA

Dani Rojas Moneda

33.99 €

50,98 €

4,34 €

0,06€

2,68€

0,01€

3% s/89,31 €

10% s/0,06 €

Camino de la Ensancha

49134 Villalobos

Alquiler equipos medida y control

92,06€ TOTAL IMPORTE FACTURA:

INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

	Consumo en el periodo
Lectura anterior: real (27 de junio de 1994)	53907 kWh
Lectura actual: real (26 de agosto de 1994)	54171 kWh
Consumo en el periodo	264 kWh



Su consumo medio diario en este último periodo facturado ha sido: 0,XX € Su consumo medio diario en los últimos 14 meses ha sido: 0,XX € Su consumo acumulado del último año ha sido de XXX kWh



DATOS DEL CONTRATO

Titular: Dani Rojas Moneda

NIF: 80761381D

Dirección de suministro: Camino de la Ensancha 49134 Villalobos

Dirección fiscal: Camino de la Ensancha 49134 Villalobos TIPO DE CONTRATO: PVPC disc. horaria (2 periodos).

TIPO DE CONTADOR: Contador Intelig. Facturación por consumo real horario.

Nº contador: 406972987 Peaje de acceso: 2.0DHA Potencia contratada: 4,99 kW

Referencia del contrato de suministro $\,$ (VIVO ENERGIA FUTURA S.A): 3282608621049

Referencia del contrato de acceso (DISTRIBUCIONES ALNEGA SL): 814505459666

Fecha final contrato: 26 de agosto de 1994 (renovación anual automática)

Fecha emisión factura: 28 de agosto de 1994

Código unificado de punto de suministro CUPS: ES9925001734673538IHIO

Forma de pago: Domiciliada Entidad: CACEIS Bank Spain, S.A.

IBAN: ES00381507798114612***** Ocultos para su seguridad

Código de mandato: E60686943555977748212166713 BIC: XXXMMXXX

Atención al cliente (VIVO ENERGIA FUTURA S.A): 900 834 987 Reclamaciones (VIVO ENERGIA FUTURA S.A): 900 834 987; www.vivoenergia.com; fax: 900 834 987

Averías y Urgencias (DISTRIBUCIONES ALNEGA SL): 900 834 058

Puntos de atención cercanos: AVDA. SAN SALVADOR, 18 08913 BADALONA Barcelona

Portal de medidas https://distribucionesalnega.cide.net/clientes/pvpc

Dirección postal reclamaciones (VIVO ENERGIA FUTURA S.A):

Departamento de Reclamaciones, Apdo. de Correos XXXXX - 08913 BADALONA

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de energía de su Comunidad Autónoma.

Adicionalmente, en el caso de tratarse de una persona física, podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de consumo de su Comunidad

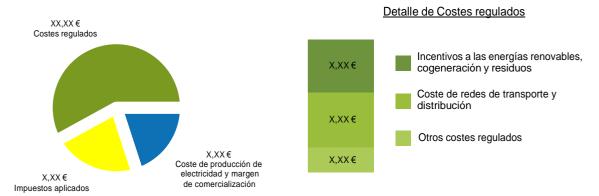
Asimismo, podrá acudir a la entidad de resolución alternativa de litigios Sistema Arbitral de Consumo en el teléfono correspondiente a dicho organismo. Más información en www.vivoenergia.com.

Puede acceder gratuitamente a los datos de la medida horaria que han servido para la facturación a través de su compañía distribuidora. Recuerde que también dispone de dicha información en Mi Área Cliente.





El destino del importe de su factura, 92,06 euros, es el siguiente:



A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control.

Facturación por potencia contratada: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kW contratados por el precio del término de potencia del peaje de acceso y el número de días del periodo de facturación) y la facturación por margen de comercialización fijo.

Peaje acceso potencia

4,99 kW x 60 días x 0,103487 €/kW día 30,98 €

Comercialización

4,99 kW x 60 días x 0,010037 €/kW día 3,01 €

Facturación por energía consumida: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kWh consumidos en el periodo de facturación por el precio del término de energía del peaje de acceso) y la facturación por coste de la energía (resultado de multiplicar los kWh consumidos por el precio del término del coste horario de energía del PVPC).

Peaje acceso energía

264 kWh x 0,101533 €/kWh 26,80 €

Coste energía

264 kWh x 0,091576 €/kWh 24,18 €

 $Impuesto \ de \ electricidad: \ Impuesto \ especial \ al \ tipo \ 5,1127 \ \% \ sobre \ la \ facturación \ de \ la \ electricidad \ suministrada.$

Impuesto sobre electricidad

5,1127% s/84,97 € 4,34 € Subtotal 89,31 €

Alquiler de equipos de medida y control. Precio establecido que se paga por el alquiler de equipos de medida y control.

Alquiler equipos medida

60 días x 0,000986 €/día	0,06 €
Subtotal otros conceptos	0,06 €
IMPORTE TOTAL	89,37€
Impuesto de aplicación	
IVA	
3% s/89,31 €	2,68€
10% s/0,06€	0,01 €

TOTAL IMPORTE FACTURA 92,06 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en la Orden IET/107/2014, de 31 de enero (BOE de 1 de febrero de 2014). PVPC calculado según Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Margen de comercialización fijo publicado en el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Precio de los equipos de medida y control establecido en la Orden IET/1491/2013, de 1 de agosto (BOE de 3 de agosto de 2013).

- VIVO ENERGIA FUTURA S.A se ha adherido al Sistema Arbitral de Consumo, siguiendo la política de máximas garantías, transparencia y compromiso en la relación con los consumidores. Para ampliar información sobre los asuntos objeto de arbitraje ysu procedimiento, estamos a su disposición en el Teléfono del Cliente 900 834 987 y en www.vivoenergia.com.
- Le informamos que de acuerdo con el RD 897/2017 de 6 de octubre, han entrado en vigor unas nuevas condiciones de aplicación del Bono Social. La información completa la encontrará accediendo a nuestra página web www.vivoenergia.com.
- Tal y como establece el art. 22.2 del Real Decreto 216/2014 de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico, modificado por el Real Decreto-ley 15/2018 de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y protección de los consumidores vulnerables, a continuación le informamos del importe total que hubiera tenido esta factura en caso de haberse aplicado el resto de modalidades de discriminación horaria asociadas a los peajes de acceso que puede contratar el consumidor con derecho a PVPC:
 - Tarifa de acceso sin discriminación horaria: XX,XX €
 - Tarifa de acceso con discriminación horaria de 2 periodos: XX,XX €